

E/8804-0

Dr. ARQT. EUGENIO VIEDMA

Plaza PROFESOR TAMARIT
OLMOS n.º 18 - 1-C
Telefono 3-60-14-52

ESTUDIO DE DETALLE

**MANZANA ENTRE CALLES PERU Y CALLES
EN PROYECTO. ALCOY (ALICANTE).**

PLANO N.º

1.1

Fecha	Escala	Dibujo	Compr.	La. Propiedad	El Arquitecto
ABRIL - 93				S.A.V.U.A.	<i>Eugenio Viedma</i>

ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.A. 18 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE

A L C O I

Area de actuación del estudio de Detalle

Este estudio de detalle establece las determinaciones descritas en el apartado de esta memoria OBJETO, y en los planos denominados de Proyecto (P), en el área que el Plan General de Ordenación Urbana de Alcoi define como U.A. 18 (Unidad de Actuación 18) y que se grafica en el Plano de Información I.1.

Objeto del Estudio de Detalle

Este Estudio de Detalle establece y completa las rasantes de los viales definidos por el Plan General en el área de actuación U.A. 18.

Es necesario el establecimiento concreto y exacto de las rasantes no definidas en el P.G. para posibilitar la redacción y ejecución correcta de los proyectos de edificación previstos en el ordenamiento, así como también la redacción y ejecución de los proyectos de urbanización.

Esta razón anterior justificaria su conveniencia, pero es particularmente necesario porque en el viario del P.G.O.U. que afecta a la U.A. 18 - existe la singularidad de un cruce de viales a distinto nivel entre la calle La Salle y la calle EN PROYECTO Nº 1, por lo que esta circunstancia hace necesario la definición de rasantes que posibiliten un galibo de 4,50 m. en dicho paso.

Dada esta situación parece también necesario la definición en los planos del Estudio de Detalle de los esquemas de las redes de infraestructuras, dentro del área de actuación, no definidos por el P.G.O.U. ya que están afectados por la situación de las rasantes del viario.

Los Planos de Información del Estudio I.2, I.3 e I.4 corresponden a los esquemas de la infraestructura prevista por el Plan General.

.../...

Los proyectos de urbanización que desarrollan estos esquemas propuestos se ajustarán a las Normas establecidas en el Capítulo 5 "Normas para - las redes de infraestructuras" del P.G.O.U.

Justificación del Estudio de Detalle

La redacción de los estudios de Detalle está prevista por el Plan General de Ordenación Urbana de Alcoi para el desarrollo del mismo, en las Ordenanzas sección 4 artículos 20, 21 y 22.

De acuerdo con el contenido de los artículos anteriores y del artículo 65 del Reglamento de Planeamiento, este Estudio de Detalle es procedente y su objeto posible, puesto que en dicho artículo se posibilita la formulación de Estudios que establezcan alineaciones y rasantes completando - los señalados en el Suelo Urbano por el Plan General y en los viales señalados por el mismo, artículos 65.1.a) y 65.2.

Este Estudio de Detalle no modifica anchuras de los espacios destinados a viales ni espacios libres, por lo que en ningún caso pueden originarse aumentos de volumen u ocupación.

Tampoco se ocasionan perjuicios ni se alteran las condiciones establecidas por el Plan General en los predios colindantes.

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE DETALLE

- Memoria

- * Area de actuación
- * Objeto del estudio y su conveniencia
- * Justificación de su procedencia.

- Planes de Información

- * I.1 Situación de la U.A. 18 en la Ordenación del P.G.O.U. de Alcoi y viario.
- * I.2 Red de saneamiento según esquema del P.G.O.U.
- * I.3 Red de suministro de energía eléctrica según esquema del P.G.O.U.
- * I.4 Red de abastecimiento agua potable según esquema del P.G.O.U.
- * I.5 Topografía del área de actuación en su estado actual.

- Planes del Proyecto

- * P.1 Red viaria con definición de rasantes.
- * P.2 Perfiles longitudinales del viario P.2₁ - P.2₂ - P.2₃ - P.2₄
- * P.3 Esquema de la red de saneamiento en la U.A. 18 y su conexión con la red general.
- * P.4 Esquema de la red de agua potable y riego.
- * P.5 Esquema de la red eléctrica de baja tensión.
- * P.6 Esquema de las líneas de alumbrado.
- * P.7 Sección esquemática de las disposiciones de las infraestructuras en el viario.

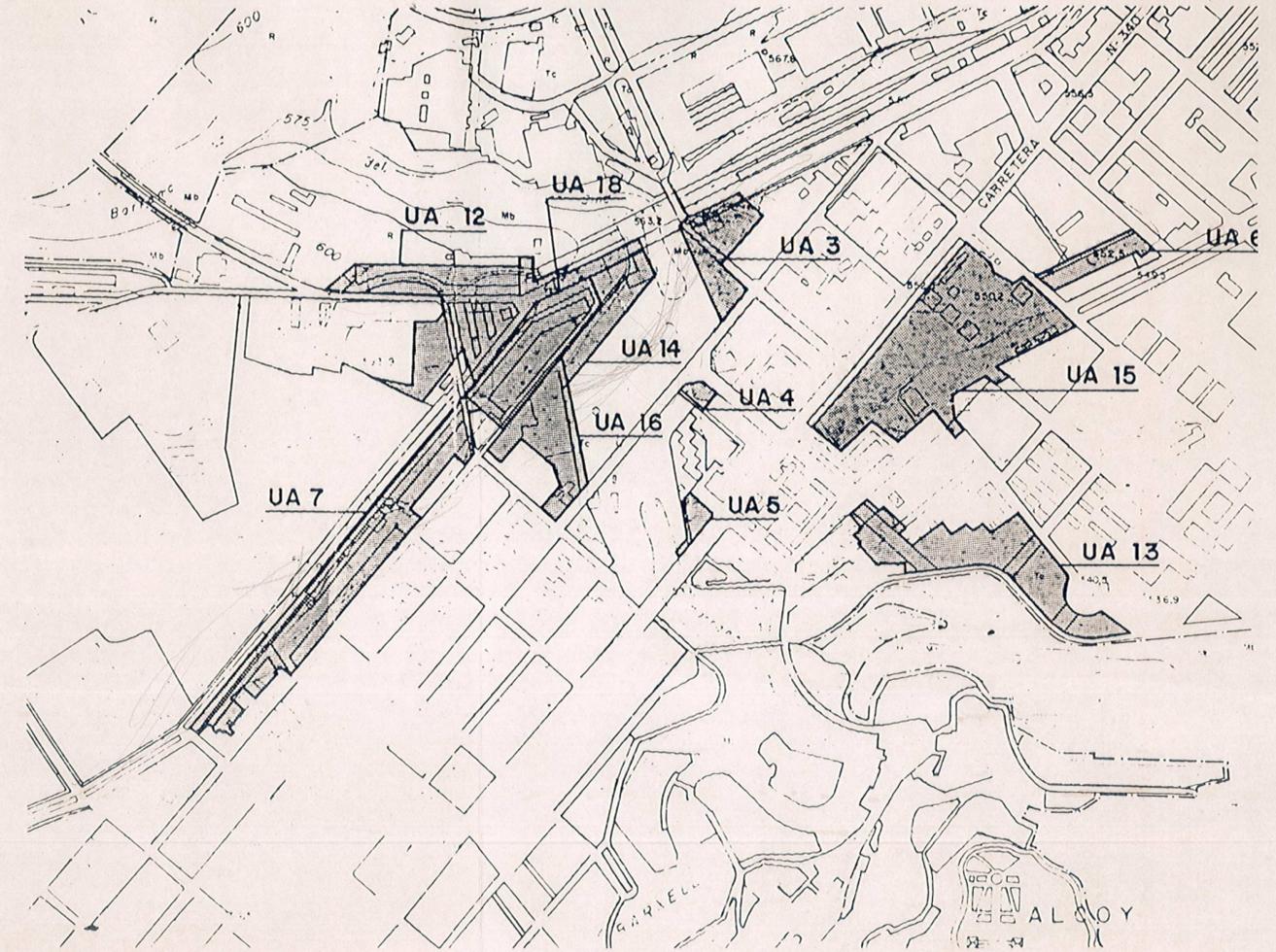
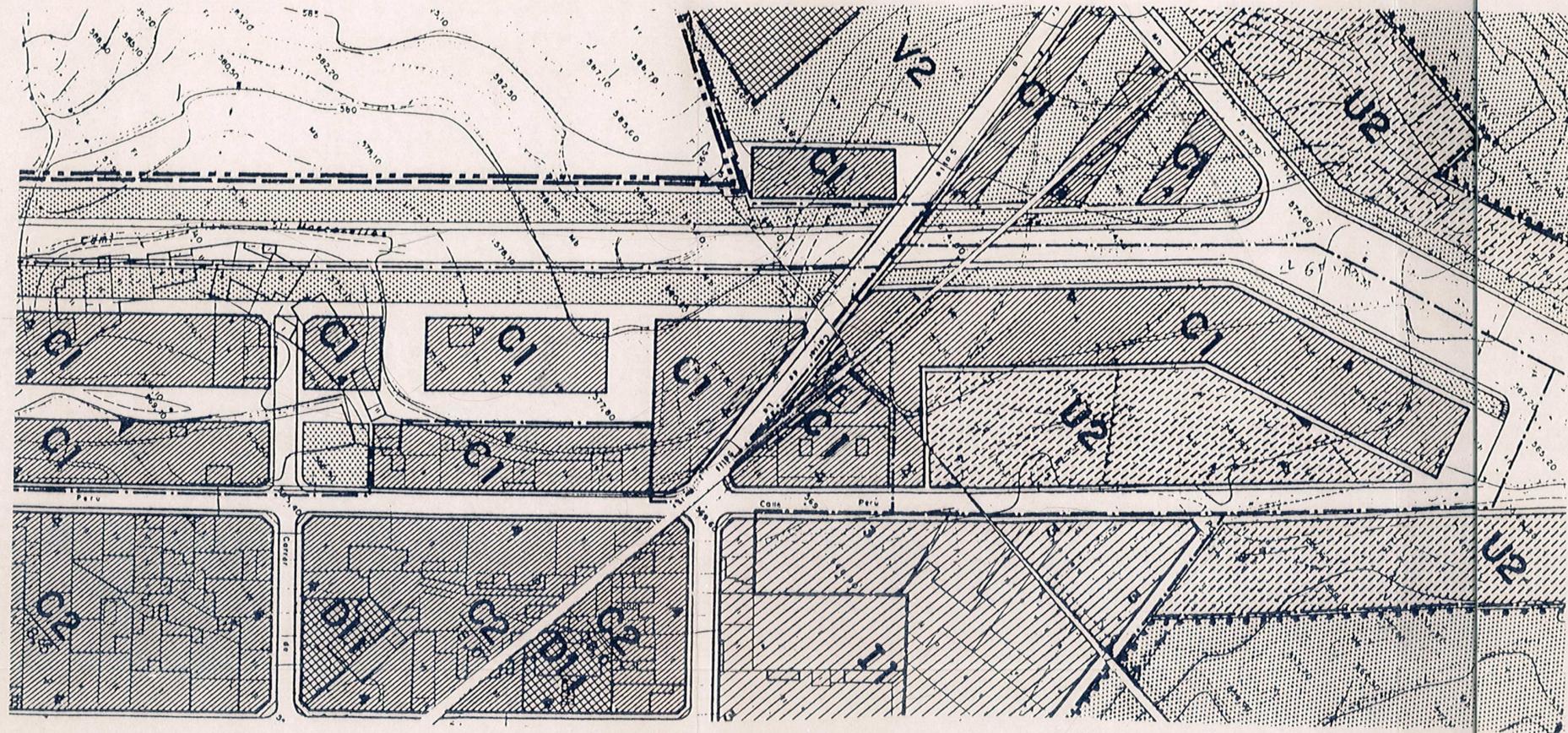
Valencia, 8 de Abril de 1.993

EL ARQUITECTO,



Fdo.: Eugenio Viedma Dutrús



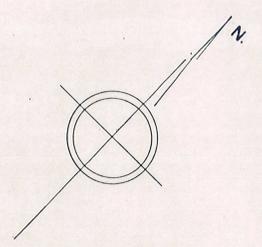


27 OCT. 1993

L'ARQUITECTE MUNICIPAL
sy Brit



Dr. ARQT. EUGENIO VIEDMA				Plaza PROFESOR TAMAYO n.º 187, 3.º Teléfono 60-11-111	
ESTUDIO DE DETALLE				MANZANA ENTRE CALLES PERU Y CALLES EN PROYECTO. ALCOY (ALICANTE).	
PLANO N.º 1-1				SITUACION DE LA U.A. 18 EN LA ORDENACION DEL P.G.O.U. DE ALCOY Y VIARIO	
Fecha	Escala	Dibujo	Compr.	La Propiedad	El Arquitecto
ABRIL - 93	1/1000 1/4000			S.A.V.U.A.	<i>Eugenio Viedma</i>



CALLE DE LA SALLE

CALLE EN PROYECTO N° 1

C. / EN PROYECTO N° 2

C. / EN PROYECTO N° 3

CALLE DEL PERU

+579.00

+572.00

+571.45

+566.05

+569.50

+563.90



ALCALDIA MUNICIPAL
ALCAÑES
27 OCT 1993

Dr. AROT. EUGENIO VIEDMA				ALCAÑES	
ESTUDIO DE DETALLE				MANZANA ENTRE CALLES PERU Y CACERES EN PROYECTO. ALCAÑES (ALICANTE)	
PLANO N.° P1				RED VIARIA CON DEFINICION DE RASANTES	
Fecha	Escala	Diseño	Compr.	La Propiedad	El Arquitecto
ABRIL-93	1/200			S.A.V.U.A.	<i>Eugenio Viedma</i>